

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,406

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

LÚNES 26 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

Demostrado que el problema económico no puede, dentro de las necesidades de la vida moderna y la exigencia de la actual organización de los distintos Estados del mundo, resolverse por el solo prisma de las economías, sino que es indispensable reforzar los ingresos del Erario público, ya por medio de nuevos impuestos, ya por el aumento ó reforma de los existentes, claro es que la clase agrícola tiene necesariamente que oponer á esta solución, otra indispensable que con aquella se relacione y haga menos onerosas las cargas públicas. La de abaratar y aumentar la producción.

Para este fin, para evidenciar que sus aflictivos lamentos, sus justificadas y antiguas quejas, y las continuas manifestaciones de su precaria situación, no eran imposiciones engañosas y mentidas, sino la amarga queja, el grito herido de una insostenible y mísera existencia, preciso es que utilizando los medios legales de asociarse, establezcan en todas partes las Cámaras Agrícolas llamadas á hacer práctica en beneficio de sus intereses, la solución antes propuesta.

La creación de sociedades cooperativas para la adquisición y mejora de simientes, aperos y artefactos, así como la venta de frutos.

La de socorros mútuos para todos los accidentes de la vida y seguros de ganados y cosechas.

El establecimiento de Banco Agrícolas regionales ó provinciales.

La representación en el Estado, la provincia y el municipio, para la defensa de los intereses agrícolas.

La constitución de jurados por el mútuo consentimiento aceptados, para la resolución de contiendas, entre los asociados.

Y otra multitud de beneficios que no nos es dable exponer por el momento y que habrían de ir naciendo y conociéndose por el desenvolvimiento mismo de la vida social, todos fácilmente se obtendrían por medio de aquellas asociaciones, contribuyendo á abaratar y aumentar la producción, mejorándola notablemente.

En cuanto á la forma de organizarse, no puede ser más sencilla.

Retúnanse los agricultores de cualquier provincia, partido judicial, región ó pueblo de la Península, convocados al efecto y previo conocimiento de la autoridad competente, bajo la presidencia del que les parezca más apto para el caso.

Nombren de entre los reunidos una junta directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y tres vocales.

Encarguen á esta Junta la redacción de un reglamento, que pueden pedir si no á cualquiera de las Cámaras establecidas, y una vez redactado y aprobado por la Asamblea, remitan copia al gobierno de la provincia para los efectos de la ley de reuniones, recogiendo un ejemplar autorizado.

Hecho esto y abierto el oportuno registro de socios, acudan por medio de exposición al ministerio de Fomento, acompañando un ejemplar del reglamento y copia de la lista de sócios y de la junta directiva, elegida de entre los comprendidos en la primera mitad de la lista, solicitando el reconocimiento oficial de la Cámara, y quedará esta legalmente constituida.

Esta forma sencillísima y por demás fácil, bastará para organizar la respetable y sufrida clase agrícola, llamada á constituir la más poderosa y robusta asociación nacional, por lo mismo que forma la fuerza más viva del país.

De este modo, cumpliendo el deber más imperioso que tiene, la propia defensa, el desenvolvimiento de su riqueza y la mejora y aumento de los medios de producción, podrá exigir de los poderes públicos lo que á ellos corresponde, la facilidad de importación y exportación de productos por medio de tratados, disminución y mejora de transportes, y cuantos más al Estado competen, estableciéndose así la vida armónica comercial sin pedir á los go-

biernos lo que á la iniciativa individual corresponde, sin dejar á su cuidado aquella que no les es posible ni les corresponde.

Leemos en un colega granadino que el Capitán general de aquel distrito salió el jueves para Córdoba, cumpliendo órdenes de la superioridad, relacionadas con el próximo traslado de la Capitanía general; lamentándose con tal motivo de que la cosa vaya de veras, como deseamos tenga lugar, por más que sintamos que Granada no obtenga la compensación debida, pues no somos de los que aspiramos al engrandecimiento de nuestra querida ciudad á costa del empobrecimiento de las capitales hermanas.

A pesar de la baja temperatura que se sentía, la calle paseo del Gran Capitán vióse bastante animada la noche del viernes último con motivo de la antigua velada de San Juan. La banda municipal amenizó la popular fiesta desde las once á la una. Un rato después de esta hora comenzó el desfile, quedando solo algunos concurrentes amontonados y varias mascaradas de dudosa procedencia, que esperaron los primeros rayos del sol para esconderse en sus respectivos nidos.

En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curado ayer de madrugada un individuo que en lo de Armenta cayó de un burro, causándose una herida en la cabeza.

Ha sido denunciada á la autoridad una muger que en la calle Cruz Verde dió á otra una paliza, resultando con varias contusiones.

Ayer, á las diez de la mañana, y ante numeroso y distinguido duelo, tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué respetable amigo nuestro señor don Manuel Molina Hurtado, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores. El duelo era presidido por el director espiritual señor don Antonio Córdoba, Presbítero; el señor Alcalde de la capital, don Julián Giménez; el decano del colegio de abogados don Angel Torres; el hermano mayor de la hermandad de Labradores don Rafael Cabanás y Blanco; los hijos políticos don Carlos Vazquez de la Torre y Cárdenas y don Antonio Ortiz Carmona, y nieto político don Rafael Gimenez Amigo. Ofició en el fúnebre acto numerosa capilla vocal é instrumental, bajo la dirección del maestro señor Gomez Navarro. Elevado túmulo, cubierto de paños negros é iluminado profusamente, habíase levantado ante la gradería del Presbiterio, á cuyo pié se apoyaba la tumba, sobre la que descansaba el signo de nuestra Redención, simulando el féretro con los restos del señor Molina, que yace desde anteayer en cristiana sepultura. ¡Descanse en paz!

Las maestras auxiliares que aspiraban á mejora de sueldo practicaron el viernes el ejercicio de labores, en la escuela practica de la Normal de maestras de Sevilla, y segundamente hizo el tribunal la calificación definitiva, siendo aprobadas por unanimidad todas las opositoras, y declaradas, por tanto, aptas para la mejora que solicitaban. En vista de este resultado, desde primero de Julio distrutarán sueldo de 825 pesetas anuales las maestras de esta provincia doña Francisca Fernandez Paret, doña María de la Sierra Meñado y doña Concepción Hernandez Mohedano, de Cabra; doña María Josefa Perez Arrebola y doña Carlota Ayllón, de Baena; doña Rosario Arellan Tobar, de Montilla, y doña Leonor de la Torre y Primatesa, de Puente Genil.

Han sido aprobadas y declaradas indemnizables las comisiones practicadas por el primer teniente del primer deposito de sementales don Vicente Juan Pons, el maestro armero del batallón Cazadores de Cataluña don Antonio Parasols Safons y el primer teniente del mismo batallón don Angel Cores Alegre.

Al teniente del arma de Caballería señor Carmona, recientemente llegado á Sevilla para prestar servicio en el regimiento de Alfonso XII, le han robado en la línea férrea desde Madrid, el baul con su equipo de militar, así como las prendas de paisano y otros varios obje-

tos. Es una delicia el viajar por las líneas férreas.

Anteayer, á la una de la tarde, atentó contra su vida, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, don José Perez Camacho, de ochenta y un años de edad, lego exc austrado de la orden de San Agustín, y domiciliado en la calle de la Sillería. El cadáver de aquel desgraciado apareció recostado en uno de los asientos que hay enfrente al átrio del Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta. Junto á la mano derecha se encontraba la pistola con que llevó á cabo su fatal propósito y á corta distancia habia una sombrilla que se cree pertenecía al señor Perez Camacho. El juez del distrito de la derecha se constituyó inmediatamente en el lugar de este sensible suceso, acompañado de un escribano y de uno de los médicos forenses, y empezó la práctica de las diligencias del sumario, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio de San Rafael. En un bolsillo se encontraron al Sr. Perez Camacho dos cartas, dirigida una al señor juez del distrito y otra á un señor Canónigo, Dignidad de la Santa Iglesia, y en cuyo secreto no hemos podido penetrar. Algunos amigos de los muchos que tenia el desgraciado suicida habian notado en él evidentes señales de profundo abatimiento.

Dícese que á consecuencia de lo ocurrido en Madrid con motivo al último atentado de los anarquistas, se han pedido datos á las provincias andaluzas en averiguación de si en ellas existen sociedades de aquella índole ó gentes que contribuyen á la propaganda de reeridas ideas.

Los representantes del gremio de cerillas fosfóricas han aumentado al 9 por 100 el premio de expendición á los vendedores, al mismo tiempo que mejorar el género. Solo de esta manera conseguirán vuelta la yesca á ser relegada al olvido.

Se dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de publicar, á últimos del mes actual, una real orden trasladando al 20 de Julio la revista de Comisario. El objeto de la indicada real orden dícese que es dar mas tiempo al ejército para cumplimentar el decreto de 18 de Marzo, sobre traslación de Capitanías generales.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal de Rute, con fecha de anteayer, reunidos los once Abogados don Antonio Padilla, don Mariano Ecija, don Salvador Madrid, don Mariano Roldán, don Andrés Avelino Ecija, don Nicolás Espejo, don Nicolás Rueda, don Isidoro Rueda, don Manuel Roldán, don Andrés Salvador Cruz Roldán y don Gerónimo Gonzalez Sevillano, residentes en expresada villa, han acordado, en vista de la actitud de sus compañeros los de las capitales, ofrecer sus servicios profesionales al Ministro de Gracia y Justicia para donde y cuando los necesite, á cuyo efecto telegráñan al dicho señor Ministro.

Dice la «Gaceta de Instrucción Pública»: «Conforme esperáramos, la excepción del descuento sobre el sueldo de los maestros es cosa ya hecha. No dudamos de lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda, y por tanto damos la enhorabuena al Magisterio, y nosotros tambien nos felicitamos de que las gestiones de la prensa hayan contribuido á tan favorable acuerdo.»

En breve se procederá á la renovación de la mitad de los individuos que componen las juntas provinciales de Beneficencia. Con arreglo á la Ley deben cesar los que quedaron al verificarse la anterior renovación ó los que llevan cuatro años en la Junta.

El recuento de las existencias de efectos timbrados que haya en Córdoba y en las subalternas de tabacos de la provincia, se verificará el próximo día 30 en la noche.

Para pasar una temporada en Santa Coloma (Oviedo) su pais natal, anteayer salió de esta población nuestro respetable amigo el señor don Diego Canto, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia.

El último número de la revista ilustrada *Blanco y Negro*, contiene las si-

guientes materias.—Arte moderno: Episodio de la guerra de la independencia, cuadro de don César Alvarez Dumont.—Tipos de la ópera: Un tenor, por Rafael Maria Liern.—Canto en coplas, por Salvador Rueda.—El héroe de los frontones, por Antonio Peña y Goñi.—Mi Madrid, por Angel R. Chaves.—El amor y la tinta, por Rafael Torrome.—De exámenes, por T. Gascon.—A ocho dias vista, por Luis Royo Villanova.—Tortilla rufflée, por Velasco.—Cuentos ilustrados, los zapatos de pan, por Théophile Gautier.—Sección recreativa.—La semana cómica.

Siendo necesario adquirir cien-to veinte y siete hectólitros (doscientas treinta fanegas) de cebada y quince ecarradas de paja para la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, el excelentísimo Ayuntamiento ha resuelto que dicho suministro se contrae en subasta oral y pública que tendrá efecto el lunes tres de Julio próximo de una á dos de la tarde, en el despacho de la Alcaldía, donde previamente se hará la clasificación de las muestras de dicho grano que los postores presenten, á fin de elegir entre ellos la que resulte mas aceptable en precio y calidad. El pliego de condiciones queda de manifiesto en el negociado respectivo de la Secretaría del Municipio.

Encontrada sin dueño conocido una caballería menor en las calles de esta capital, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien corresponda pueda producir la reclamación oportuna en la Alcaldía

—Efemérides. —Hoy —1409—El concilio de Pira elige papa á Alejandro V.—1714—Paz de Utrech entre España y Holanda.—1878.—Fallecimiento en Madrid de la reina doña María de las Mercedes Orleans y Borbón, esposa de Alfonso XII.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por doña María Jesús Barcia, en sufragio de su esposo el señor don Rafael Eguilior.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

†
R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Eloisa Raon y Valle de Gadeo

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy, el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†
LA SEÑORITA

Doña María de la Caridad Cadenas de Llano

YREJANO

Falleció el 26 de Junio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía) de seis y media á nueve y media, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Emmo. Cardenal Arzobispo de Sevilla, han concedido cada uno cien dias de indulgencia y los Ilmos. Obispos de Córdoba y Gibraltar 40 cada uno por cada misa que oyeren, ó padre nuestro que rezaren en sufragio por el alma de la finada.

Su madre, hermanos, hermana y hermanas políticas, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
Primer aniversario

EL SEÑOR

DON RAFAEL CARRETERO LOSILLA

Falleció el 1.º de Julio de 1892.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el 1.º de Julio en la parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON OCTAVIO GARAY LORENZO

Doctor en Medicina y Cirugía

Falleció el día 26 de Junio de 1891.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á todos sus parientes, amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Los extranjeros*.

A las nueve y tres cuartos.—Primer acto de la aplaudida zarzuela, *Los Mosqueteros Grises*.

A las diez y tres cuartos.—Segundo acto de la misma.

A las once y media.—Tercer acto de la misma.

Precios para la 1.ª sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

Precios para cada una de las 2.ª 3.ª y 4.ª secciones

Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Idem de grada, 20.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 24 (7'30 noche.)

En la sesión del Congreso de esta tarde ha terciado el señor Cárdenas en el debate sobre el presupuesto de Estado.

Parece que será declarada leve el acta del Puerto de Santa María.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde, resolviendo favorablemente sobre el acta del señor don Francisco Romero Robledo.

Háblase de haberse establecido corrientes de inteligencia entre el ministro de Ultramar y los representantes de la isla de Cuba respecto á la discusión de los presupuestos ultramarinos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.— Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y ámenudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Lumbago, Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Casaca, Croup, Dolores de Espalda, Pechos, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quiebras, y todas las enfermedades de la piel. Empíase sobre Placas de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías, Boticas, THE WINTER'S American Plaster Co. FOREIGN DEPOT, WHOLESALE, NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea baya encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

LACATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865
UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5 (Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELAS
Exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789.356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciendo el número de siniestros satisfechos á 2.508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.

GRAN BALNEARIO

DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES EN TOLOX: PROVINCIA DE MÁLAGA (SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA)

La posición topográfica de la villa de Tolox, situada en las faldas de la sierra de su nombre, hace que el clima sea benigno, su paisaje pintoresco, sus aguas potables esquisitas y sus condiciones en extremo higiénicas; circunstancias que unidas á la comprobada virtud de sus aguas medicinales, prueban la gran concurrencia de enfermos que pregonan la justa fama de los baños de Tolox.

Especiales en todas las enfermedades de las vias respiratorias y eficaces en las afecciones del estómago, hígado, matriz, clorosis, anemias, escrófula, reuma y todas las de la piel.

Toda clase de usos del agua, duchas, pulverizaciones, inhalaciones directas del gas azoe de sus aguas, etc.

Temporada oficial de 1.º de Mayo, al treinta y uno de Octubre. Gran fonda, cerca del establecimiento.

VIAJE: á estación férrea de Cártama; de esta, á Coin en coche; de Coin á Tolox, dos leguas en caballerías, ó estación férrea de Pizarra, y de esta á Tolox, tres leguas en caballerías. Para mayor comodidad puede solicitarse por conducto del administrador las caballerías al punto que se desee.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres patéticas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de cuarenta pildoras para las benignas, 12 reales, y de ochenta y una para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS, PROCEURERIAS Y ULTRAMARINON. Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la frontera, único agente en toda la provincia.

La Unión y El Fénix Español



C.ª general de Seguros reunidos CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Madrid, calle de Olbaza, núm 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.930
Total.	»	52.697.930

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 29 años de existencia, y ha abundo en cada una de las últimas anualidades dos millones y medio de pesetas próximamente, por siniestros ocurridos en España y Portugal, (1) asegura en la actualidad las cosechas, así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuentemente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza y justifica el crédito de que goza en nuestra nación, ésta importante C.ª

Subdirector en la provincia, don ANTONIO VAZQUEZ Y VELASCO.— Oficinas, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en su domicilio calle del Liceo número 49 de esta capital.

(1) Puede comprobarse por la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último, que suma 2.440.703 pesetas.

LA FUNERARIA

1, GERONIMO PAEZ, 1 TELEFONO NUM. 76

ANTIGUA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES FERETROS METÁLICOS.—ATAUDES DE MADERA.—CAPILLAS.—COCHES.

Convenios especiales con corporaciones religiosas, Sacramentales, Sociedades de socorros mútuos, establecimientos benéficos etc.

Entendiéndose directamente con el establecimiento, se obtiene una cuarta parte de economía, que es la que exigen por su desinteresada gestión los corredores intermediarios y conserjeros de este ramo.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el estodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Naou, rue Richelieu, 104

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE YODURO DE POTASIO para los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlcera, Fimosis, Gomas, Anososis, así como el Linfatismo, la Escrófula y la Tricoestosis. París, casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Naou, rue Richelieu, 104

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y C.ª, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véase en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas. Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumán—a.oCs, ter 27.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. SANA TODA HERIDA. PARA TODA CLASE DE HERIDAS, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano

64—ALFAROS—64. Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte insustentable para todas atmósferas.

ESTERAS DE JUNCO. En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delantaras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30—24

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Estreñimiento, Jaquico, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó preventivos. Etiqueta adjunta en 4 colores. PARIS: Pharmacia LEROY 91. rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur. Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con él los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s8—4

Se ha perdido una perra podenca, en el término de la colonia de Santa Isabel, el día 16 de este mes, y las señas son cerera y lucera: el que la encuentre la presentará, calle Costanillas número 44, y se gratificará. s4—2. Por ausentarse su dueño, se alquila un portal acreditado, en la calle Gu-tierrez de los Rios, antes calle de Almonas. Para adquirir pormenores, calle Leiva Aguilar número 14. s4—2